

FECHA: 11/03/2014
EXPEDIENTE Nº: 1751/2009
ID TÍTULO: 4310622

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Proyectos de Negocio por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	• Centro Florida Universitaria
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

Con carácter general, se ha procedido a la redacción de los diferentes apartados de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, y a las orientaciones de la "Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos universitarios oficiales", publicado por la ANECA el 26 de enero de 2012, así como su

adaptación a la nueva aplicación informática.

Se ha actualizado la documentación, informes y señales que indican la vigencia y la necesidad de la impartición de este título en el actual entorno económico-social. Se ha actualizado la oferta formativa del centro Florida Universitària debido a los cambios en la duración y terminología de las Licenciaturas y Diplomaturas por los actuales Grados.

Se han actualizado e incorporado las competencias Básicas para el caso de Másteres, establecidas por el Real Decreto 861/2010.

Después las primeras ediciones, y contando con las magnitudes en ellas recogidas, se han redefinido algunos de los porcentajes requeridos. (Tasa de abandono, etc.)

Madrid, a 11/03/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken